

Servicios de Corte de tráfico, corte civil o corte criminal

Si la policía lo detuvo y recibió un ticket o una infracción, puedo ayudarle a seguir el proceso adecuado. Le puedo asistir leyendo sus documentos para que entienda claramente qué se espera de usted. También puedo ayudarle a realizar el pago correspondiente y tramitar una moción (carta de perdón) en su nombre.

No soy abogado, y lo ideal siempre es contar con uno para recibir asesoría legal. Sin embargo, entiendo que muchas personas no pueden pagar ese servicio. Si va a presentarse solo ante la corte (presentándose a sí mismo), es importante que vaya bien preparado: lleve sus documentos, su pago, y esté listo para tomar decisiones basadas en información clara sobre el procedimiento.

Tuve un contrato con el departamento de policía en Wisconsin para servicios de traducción telefónica, por lo que conozco el proceso relacionado con infracciones y arrestos. Soy Preparador, Traductor e Intérprete. Si necesita ayuda, no dude en contactarme al 815-593-6057.